

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
LUNES 16 DE MARZO 2026

DR. DEL CARMEN: Buenas tardes señores consejeros, siendo las 14:04 minutos del día lunes 16 de marzo, vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, que en este caso se está haciendo de manera presencial, pero contamos con la presencia, entiendo cuatro consejeros que se están conectando también por vía virtual. Señor Vicedecano agradecería registrar asistencia.

DR. VÁSQUEZ: Señor Decano, señores consejeros, buenas tardes, vamos a pasar la asistencia del día hoy, Consejo Extraordinario.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE (Virtual)
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	PRESENTE
MG. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	LICENCIA (RD. N° 005423-2025-D-FM)
MG. YISSELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE (Virtual)
MÉD. ESP. MICHEL PORTANOVA RAMIREZ	PRESENTE (Virtual)
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	PRESENTE
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	PRESENTE
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	PRESENTE
ALUMNA MILENKA DEL PILAR CORNEJO TAFUR	PRESENTE (Virtual)

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA	Vicedecano Académico
DR. CARLOS WALTER CONTRERAS CAMARENA	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DRA. CARMEN CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica (Virtual)
DR. HECTOR PEREYRA ZALDIVAR	Director Escuela Profesional de Medicina Humana (e) (Virtual)
DR. OSCAR GUSTAVO HUAMAN GUTIERREZ	Director Escuela Profesional de Nutrición
DRA. JUANA MATILDE CUBA SANCHO	Director Escuela Profesional de Enfermería
ALUM. OMAR ALEJANDRO GUERRA HUAMAN	Presidente CEM
SR. JOSÉ LUIS CARPIO ARAUJO	Representante Trabajadores SUTUSM

DR. VÁSQUEZ: Hay quórum señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, siendo una Sesión Extraordinaria, pasamos al primer punto de agenda.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1** Acta de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 30 de enero de 2026.
(Se remite vía correo electrónico 14-03-2026)

DR. DEL CARMEN: La cual ha sido remitida por vía virtual el día 14 de marzo. ¿Si algún consejero tiene alguna observación al acta, sírvase manifestarlo? No habiendo observaciones, el acta queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°009-SE-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 30 DE ENERO DE 2026.

DR. DEL CARMEN: Pasamos a la Orden del Día Señor Vicedecano.

DR. VÁSQUEZ: Motivo de la presente Sesión Extraordinaria de la Orden del Día, corresponde al 2.1.

2. ORDEN DEL DÍA

- 2.1** Mediante **Resolución Rectoral N°003116-2026-R/UNMSM**, se aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, correspondiente al semestre académico 2026-I y **Resolución Rectoral N°003229-2026-R/UNMSM**

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
LUNES 16 DE MARZO 2026

rectifica el Anexo 05 de la Resolución Rectoral N.º 003116-2026-R/UNMSM, reemplazándolo por el nuevo Anexo 05.

Con **Resolución Decanal N°001409-2026-D-FM/UNMSM**, aprueba las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I DE LA FACULTAD DE MEDICINA, que incluye el cuadro de distribución de plaza y sumilla.

DR. DEL CARMEN: Muy bien siendo este el único punto de la Orden del Día, invitamos al señor presidente de la Comisión Permanente, Dr. José Sandoval, para que se sirva extender el informe correspondiente a los resultados de este proceso. Dr. Sandoval.

DR. SANDOVAL: Si, por favor, no sé si me escucharán, yo escucho muy tenuemente, pero si me escuchan yo puedo dar lectura al informe al final del proceso de contratación docente de pregrado por suplencia temporal. Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Se escucha adecuadamente Dr. Sandoval, puede proceder a rendir el informe.

DR. SANDOVAL: Ok, voy a proceder a presentar el informe.

INFORME N° 002-2026-CPEPD/FM

1.- Antecedentes:

1. Con Resolución Rectoral N° 003116-2026-R/UNMSM de fecha 05 de marzo del 2026, se aprueba la Convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por Suplencia Temporal, en la modalidad presencial y su modificatoria Resolución Rectoral N° 003229-2026-R/UNMSM de fecha 06 de marzo del 2026.
2. Con Resolución Decanal N° 001409-2026-D-FM/UNMSM de fecha 10-03-2026, se aprueba las Bases del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado por suplencia temporal en la modalidad presencial, correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que incluye el cuadro de distribución de plaza y sumilla.

2.- Ejecución:

1. Se ha recibido de Decanato 04 expedientes, con oficio N° 000211-2026-D-FM/UNMSM de fecha 11 de marzo del 2026.
2. De los cuatro (04) expedientes recibidos, tres (3) expedientes fueron observados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN
1	ARAUJO CACHAY LUIS CARLOS	SE PRESENTA A UNA PLAZA NO CONVOCADA (FARMACOLOGÍA)
2	GOMEZ AVELLANEDA GISELA ELIZABETH	LABORA EN EL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA, LA PLAZA CONVOCADA ES PARA LA SEDE DEL H.N. DANIEL A. CARRIÓN
3	PARVINA MELGAR LUIS STALIN	LABORA EN EL HN E.REBALIATI, LA PLAZA CONVOCADA ES PARA LA SEDE DEL H.N. DANIEL A. CARRIÓN

3. Quedando 01 expediente para ser evaluado en clase modelo y hoja de vida.
4. En cumplimiento de las Bases del concurso Público Contrato Docente de Pregrado por Suplencia Temporal (modalidad presencial), semestre académico 2026-I en el ítem 13 inc. b. El puntaje máximo total es de 100 puntos distribuidos en Primera fase: Clase Modelo: 30 puntos y Segunda fase: Hoja de vida: 70 puntos.
El puntaje mínimo aprobatorio para el concurso público de docentes contratados como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, Tiempo completo o **Tiempo parcial es de 60 puntos.**
5. Realizada la evaluación de Clase modelo y Hoja de vida el postulante que alcanza vacante es:

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
LUNES 16 DE MARZO 2026

N°	DEPARTAMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE VACANTES	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	EVALUACIÓN CLASE MODELO (30)	EVALUACIÓN HICIA DE VIDA (70)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	MEDICINA HUMANA Esp. Neurología	CUSTODIO CAPUÑAY NILTON SANTOS	1	PRINCIPAL T.P. 20 HRS	Medicina Interna Introducción a la Clínica Patoparadoxa Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	28.00	60.00	88.00	ALCANZA VACANTE

6. No quedando ninguna plaza desierta.

Se adjunta el acta y cuadros correspondientes en el informe final. Es cuanto cumplo con informar Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muchas gracias, Dr. Sandoval. ¿No sé si hay alguna pregunta de los señores consejeros, alguna observación? Dr. Sandoval, con fines de que quede registrado los requerimientos para la convocatoria a la plaza, ¿Los tiene usted a la mano?

DR. SANDOVAL: Discúlpeme, no le escucho bien el audio, está muy tenuemente, disculpe, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Ok, voy hablar más fuerte, tiene los requerimientos de la convocatoria a la plaza a la mano. Entiendo que la plaza era para un profesional especialista en Neurología, ¿es correcto?

DR. SANDOVAL: Neurología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

DR. DEL CARMEN: Si, lo cual cumple el postulante, los postulantes observados. ¿Qué especialidad tenían? Por favor, si pudiera precisar.

DR. SANDOVAL: Sí, fueron cuatro expedientes recibidos y como repito, tres fueron observados porque dos de ellos no pertenecían a Daniel Alcides Carrión, que era para donde se proyectaba la plaza, y una que se presentó para Farmacología, cuando la plaza era para Neurología.

DR. DEL CARMEN: Correcto, no tiene a la mano la especialidad de los postulantes número dos y número tres, ¿correcto?

DR. SANDOVAL: Doctor, no.

DR. DEL CARMEN: ¿No sé si hay algún miembro de la comisión aquí?

DR. SANDOVAL: Discúlpeme, doctor, no lo escucho bien, lamento que no haya.

DR. DEL CARMEN: Correcto, solo para que quede registrado en acta, en el informe que he recibido de parte de la comisión, se registraba que los otros dos postulantes pertenecían, si mal no recuerdo, a una especialidad de Medicina Intensiva y el otro caso una especialidad también distinta, pero no propiamente correspondiente a Neurología. Lo señalo porque el argumento de no laborar en el hospital Daniel Alcides Carrión no es un argumento suficiente para, digamos, no considerarlos en la plaza que se había convocado, solo para que quede en acta. ¿Alguna otra observación? Entonces, si es que los consejeros sometemos a votación a aquellos que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo.

Bueno, ¿alguna observación los que se encuentren en contra? Ok, no habiendo ninguna observación, entonces queda aprobada los resultados del concurso docente para la cobertura por suplencia temporal en la modalidad presencial que ha sido presentada en el presente informe.

ACUERDO N°010-SE-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

DR. DEL CARMEN: No habiendo otro punto en la agenda, agradecemos a los consejeros que han venido presencialmente a esta Sesión y a los consejeros que se han conectado de manera virtual. Levantamos la Sesión. Muchas gracias.